



PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

A) Aprobación del acta de la sesión de 30 de abril de 2021

B) Parte informativa

- a) Despacho de oficio
- b) Medidas de gobierno
- c) Informes

C) Parte decisoria-ejecutiva

- a) Ratificaciones
- b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

1. (CO02021-05/12) RATIFICAR, como ente consorciado, el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno del Consorcio del Barrio de la Mina, en la sesión de 22 de diciembre de 2014, relativo a la aprobación de la modificación de sus estatutos, con el objeto de adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y a la Ley 15/2014, de 16 de setiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, y otras modificaciones adecuadas, según consta en el expediente administrativo anexo. DAR TRASLADO de este acuerdo al Consorcio del Barrio de la Mina.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2. (EM 2021-05/11) APROBAR las cuentas anuales de cada sociedad y las cuentas anuales consolidadas de Barcelona de Servicios Municipales, SA, cerradas a 31 de diciembre de 2020, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. APROBAR los informes de gestión de 2020 de Información y Comunicación de Barcelona, SA SPM; Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA; Barcelona Ciclo del Agua, SA; y Fomento de Ciudad, SA. APROBAR el informe de gestión y el estado de información no financiera de Barcelona de Servicios Municipales, SA, como estos mismos documentos relativos a las cuentas anuales consolidadas del grupo formado con las sociedades dependientes,

cerrados a 31 de diciembre de 2020. APROBAR el informe de gestión del 2020, que incluye el estado de información no financiera de Barcelona Activa, SAU SPM. APROBAR la gestión realizada en el ejercicio 2020 por los respectivos administradores. APROBAR para cada sociedad la distribución de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, según el documento que consta en el expediente.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

3. (15/2021) OTORGAR el título honorífico Amigo de Barcelona al Sr. Philippe Saman por su vinculación a la ciudad de Barcelona y su labor de más de 40 años de creación de vínculos y redes comerciales entre Francia y nuestra ciudad, que han ayudado al desarrollo del mundo empresarial.
4. (166/2021) MODIFICAR el anexo 2 del Acuerdo del Consejo Plenario de 21 de diciembre de 2018, sobre la aprobación de la relación inicial de puestos de trabajo, tal y como se detalla en los anexos, que consta en el expediente. PUBLICAR este acuerdo y su anexo en la *Gaceta Municipal* y en el web municipal.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

5. ADOPTAR, en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como socio único de la sociedad Barcelona de Infraestructuras Municipales, SA (BIMSA), los acuerdos siguientes: 1. DESIGNAR a la Sra. Sònia Frias Rollón miembro del Consejo de Administración de la mencionada sociedad, en sustitución de la Sra. Gemma Arau Ceballos. 2. ESTABLECER que el plazo de designación de la consejera que se nombra sea el establecido en los respectivos estatutos, sin perjuicio de la renovación que fuera procedente en el cambio de mandato consistorial. 3. FACULTAR indistintamente a la presidenta y al secretario del consejo de administración para comparecer ante notario y elevar a escritura pública el nombramiento anterior, como también para cumplir los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y también la corrección de errores materiales en caso necesario.
6. ADOPTAR, en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como socio único de la Sociedad Privada Municipal Fomento de Ciudad, SA, los acuerdos siguientes: Primero. Designar al Il. Sr. Oscar Benítez Bernal miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Fomento de Ciudad, SA, en sustitución de la Il. Sra. Eva Parera Escrichs. Segundo. Establecer que el plazo de designación del consejero que se nombra será el establecido en los respectivos estatutos, sin perjuicio de la renovación que fuera procedente en el cambio de mandato consistorial. Tercero. Facultar indistintamente al presidente y al secretario del consejo de administración para comparecer ante notario y elevar a escritura pública el nombramiento anterior, así como para cumplir los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y la corrección de errores materiales en caso necesario.

7. (0196-03-19) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Melaleuca armillaris*, ubicada en los jardines de Petra Kelly, en el distrito de Sants-Montjuïc. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
8. (0198-03-19) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 4 unidades de *Schinus terebinthifolius*, ubicadas en los jardines de Joan Maragall, en el distrito de Sants- Montjuïc. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
9. (0200-03-20) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Schinus longifolia*, ubicada en el Jardín de Aclimatación, en el distrito de Sants-Montjuïc. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
10. (0201-03-20) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Eucalyptus gomphocephala*, ubicada en el Jardín de Aclimatación, en el distrito de Sants-Montjuïc. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
11. (0202-05-20) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Photinia serratifolia*, ubicada en los jardines de Can Setmenat, en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.
12. (0197-08-19) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Populus x canadensis*, ubicada en parque de Apolo, en el distrito de Nou Barris. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

13. (0203-09-20) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 1 unidad de *Melia azedarach*, ubicada en la calle de la Formiga, ante los n.ºs 17-23, en el distrito de Sant Andreu. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

14. (0204-09-20) APROBAR la incorporación al Catálogo de árboles de interés local del Ayuntamiento, con el fin de asegurar la protección de los ejemplares que, por sus características peculiares de belleza, rareza y antigüedad, deben conservarse dentro del término municipal, de una nueva ficha, correspondiente al siguiente árbol: 2 unidades de *Firmiana simplex*, ubicada en la plaza del Congrés Eucarístic, en el distrito de Sant Andreu. PUBLICAR el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Distrito de Sants-Montjuïc

15. (21PL16826) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación del equipamiento público de alojamiento dotacional situado en la avenida del Carrilet, 22-24, promovido por el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación (IMHAB).

Distrito de Horta-Guinardó

16. (18PL16612) APROBAR provisionalmente, de conformidad con el artículo 66.3 de la Carta municipal de Barcelona, la modificación puntual del PGM en la Clota, reordenación, de iniciativa municipal, con las modificaciones con respecto al documento aprobado inicialmente, a las que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, informe que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo; y ENVIAR el expediente a la Subcomisión de Urbanismo del municipio de Barcelona para su aprobación definitiva.

Distrito de Sant Andreu

17. (21PL16828) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico y de mejora urbana para la ampliación de los equipamientos docentes situados en la Vía de Barcino, n.º 90, en el distrito de Sant Andreu, de iniciativa municipal, a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona.

c) Proposiciones

D) Parte de impulso y control

a) Proposiciones-declaraciones de grupo

b) Proposiciones con contenido de declaración institucional

c) Ruegos

d) Preguntas

e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales